



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA

Valoración patrimonial y propuesta de instalación de los fondos de la colección histórica del Museo Pickmann. Antigua fábrica de loza La Cartuja de Sevilla, S.A.

La expansión comercial experimentada en toda Europa por la loza inglesa estampada a finales del siglo XVIII hizo venir a España a principios del siglo XIX industriales británicos especializados en el ramo, entre ellos William Pickmann, quien comerció en Sevilla y Cádiz. Su hermano Charles trabajó para la erección de una fábrica que terminara con las trabas aduaneras impuestas en 1833 por el Gobierno español con las que se pretendía proteger la producción nacional.

Mc Dougall y Cía. en San Juan de Aznalfarache y Pickmann y Cía. en Sevilla fueron las dos grandes firmas andaluzas del sector. La fábrica de San Juan se especializó en piezas de alta gama; mientras que Pickmann optó por otro segmento de negocio. Esta última sociedad fue creada al amparo de la Real Orden de 4 de abril de 1839 por la que se concedía el Ex Monasterio de Santa María de las Cuevas a Charles Pickmann. La primera pieza se coció el 1 de enero de 1841.

Durante los primeros años se reprodujeron los modelos ingleses y, más tarde, comenzaron los grabados de tipo español. Se fabricó loza estampada, loza blanca de pedernal, loza decorada sobre barniz por calco, loza pintada y china opaca. La producción estampada usó colores como el negro, el azul, el marrón y, principalmente, el rosa. La producciones más características se denominan negro vista, azul vista, rosa vista, etc., constituyendo el motivo principal las arquitecturas fantásticas con figuras orientales y guardilla decorada por flores.

Los objetos fabricados por Pickmann, aparte de las vajillas y palanganeros, consistieron en jarrones con escenas andaluzas, ánforas de estilo isabelino con escenas campestres y mitológicas, tarjeteros pintados a mano, maceteros neorrenacentistas, pies de jarrones, banquetas y azulejos. Conviene destacar que la Cartuja presentó sus objetos a diferentes muestras nacionales e internacionales, obteniendo, la mayoría de las veces, importantes premios. El plato de Isabel II obtuvo la medalla de primera clase en *The universal society for the incougements artisanal industries* (Londres, 1851), y eso supuso el primer espaldarazo comercial para la firma y la catapultó hacia el éxito comercial.



Análisis de la colección.

La *Colección Histórica de La Cartuja de Sevilla*, tiene consideración de Bien de Interés Cultural (Decreto 158/98, de 21 de julio, BOJA nº 93, de 20 de agosto). Comprende cuatro tipos de bienes muebles:

1. Colección documental y bibliográfica. Formada por 2.449 libros y 157 cajas de documentos. Sus fechas extremas son 1821 y 1956. Ocupan 140 metros lineales de almacenaje. Su estado de conservación es irregular. Pueden haber desaparecido libros.

2. Colección de planchas de grabados. Esta extraordinaria colección de planchas de grabados para estampación y calcografía tiene piezas de dos tipos. El primero está compuesto por 2357 planchas cuadradas o rectangulares. El segundo está compuesto por 19 grandes cilindros rotativos. Están clasificados en dos grandes contenedores metálicos de troqueles de 253 x 253 cm. sin ninguna garantía de conservación; son perceptibles restos de excrementos de roedores, polvo y humedad.

3. Colección de piezas de loza. Se trata de una variadísima colección de 3.457 piezas artísticas. La parte sustancial, por su calidad ocupa el denominado "Museo Pickmann"; sala con 230 m² de exposición que carece de programa museológico y presenta una deficiente instalación museográfica.

La pieza más antigua disponible es de 1850. Se presentan las mejores piezas de distintas épocas de forma muy simple, agrupadas por estilo y sin ningún tipo de información, entre ellas, los cuatro jarrones de Bodineau (1899-1900), el mural "Los Pajaritos" (1873), el tarjetero Villalobos (1876) los jarrones decorados por Ignacio Zuloaga y Antonio Susillo. En la decoración y formas de las piezas, quedan reflejados los gustos de la época y estilos decorativos predominantes de cada etapa histórica. Los diseños expuestos detectan los estilos más representativos y solicitados del momento, entre los que nos encontramos con piezas muy selectas destinadas a casas reales, o las series destinadas a la exigente y distinguida burguesía. Otras piezas reflejan el gusto más popular como el estilo costumbrista, sin olvidar las modernistas, renacentistas, arabescas...

Existen piezas de gran tamaño como los 8 paneles de azulejería, montados en autoportantes, de 160 x 155 cm. Entre un 80 % y un 90 % de la colección tiene un buen estado de conservación. Tan solo unas pocas piezas presentan faltas o deterioros. La exhibición pública de, al menos, la parte esencial de esta colección, es imprescindible.

El resto del material se almacena en 16 estanterías s metálicas de 1300 x 220 cm.

4. Otros objetos. Maquinaria y herramientas de estampación, medallas y diplomas, mobiliario... en total nueve piezas. Se incluye en este apartado la urna con los restos de Diego Colón (h. 1478-1526), primogénito de Cristóbal Colón que no forman parte de la Declaración de BIC.

Ocupan 10 metros cuadrados de superficie.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA

Valoración patrimonial.

Las piezas de La Cartuja de Sevilla tienen trascendencia cultural más allá de Andalucía, como lo demuestra el hecho de que están repartidas en grandes museos, como el Victoria and Albert Museum (Londres) el de Arte y Costumbres Populares (Sevilla), el Nacional de Artes Decorativas (Madrid), el Nacional de la Cerámica (Valencia), el Patrimonio Nacional y colecciones particulares como las de las Casas de Alba y de Orleáns.

Los fondos del Museo Pickmann constituyen un fondo esencial para el conocimiento y valoración de la producción de esta fábrica. Su pérdida tendría carácter irreparable para el patrimonio histórico de Andalucía.

En la colección concurren varios tipos de valores. Artísticos, en cuanto son obras de grandes maestros, grabadores y pintores, a lo que hay que añadir la integridad de colección en la que cada uno de sus elementos, aunque con valores propios, adquiere toda su dimensión en función de los demás. Esta integridad aporta, así mismo, la posibilidad de poder reproducir en la actualidad, con los mismos modelos y técnicas, la mayor parte de las piezas que forman la colección, adquiriendo el concepto de lo tradicional toda su dimensión.

Abarca una amplísima producción en todos los estilos del siglo XIX y primera mitad del XX, incluidos los movimientos historicistas, y su significación social para el contexto sevillano que dota al concepto de lo patrimonial (lo digno y merecedor de heredar y transmitir a las generaciones futuras) de su dimensión viva, real y social.

Inventarios de la colección.

Se dispone de dos inventarios. El primero, realizado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 1996 para el citado expediente de declaración de BIC; el segundo, exhaustivo e incorporado a DOMUS, fue realizado por el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid, institución que tutela la colección tras su incorporación al Patrimonio del Estado (1996).

Opciones de instalación.

Las alternativas a la actual instalación de la colección son las siguientes:

Opción 1. Consistente en:

- a) La exposición pública de las piezas más significativas de la colección. Por las razones expuestas más arriba entendemos que tiene carácter esencial e irrenunciable la exhibición de esta parte más significativa de la colección (la



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA

- b) que forma el llamado "Museo Pickmann"). Ahora bien, para obtener el mayor beneficio cultural posible, la exposición tiene que presentar un programa museológico coherente y justificado. Para la exposición es necesario un espacio necesario: 200 m² con una altura 3 metros.
- c) La catalogación completa, y posterior puesta a disposición de los investigadores, del fondo bibliográfico-documental. Espacio necesario 80 m²; altura 2,20 metros. Equipamiento de 50 metros de estructuras de almacenaje.
- d) La reserva científica del material no incluido en los puntos "a" y "b" para lo que es necesario un espacio de unos 50 a 70 m² con altura 2,20 metros. Se necesita un equipamiento de unos 50 metros lineales de estructuras de almacenaje.

Opción 2. Consistente en:

La reserva científica de la totalidad de los bienes incluidos en la declaración de B.I.C. de 1996. Para ello son necesarios unos 800 m³ de volumen. Superficie: unos 150 m²; altura mínima: 3 metros.. Equipamiento de unos 200 metros lineales de estructuras de almacenaje y soportes de seguridad (altura 15 cm.).

En ambos casos, es particularmente delicado el transporte de la colección. Se trata del elemento crítico de la operación por que la colección carece actualmente de embalajes apropiados. Sólo unas pocas piezas, aquellas que se han cedido para exposiciones temporales tiene embalaje técnicamente acreditado. La extraordinaria fragilidad de las obras obliga a un traslado riguroso con las máximas garantías de conservación, para lo que es necesario adquirir o arrendar los contenedores adecuados. El presupuesto aproximado del transporte e instalación de conservación (almacenaje) es de unos 35.000 EUR.

Localizaciones.

La vinculación de la empresa constructora de las piezas con el monasterio de la Cartuja, de la que incluso toma su nombre societario, justifica la exposición de la colección en el recinto monumental precisamente ligada a las estructuras y construcciones industriales del recinto que aún perviven y siempre dentro de un discurso museológico integral explicativo de la etapa industrial del antiguo monasterio a través de la actividad productiva de la sociedad Pickmann durante los siglos XIX y XX.

En este sentido, existen varias posibilidades de alojamiento en el conjunto monumental vinculadas al programa industrial al que se hace referencia. Se trata de los inmuebles denominados "Horno rotatorio" y "edificio C". Ambos pueden ser contenedores adecuados, disponen de una capacidad suficientes para la exposición pública de la colección estable con arreglo al programa museológico e instalación museográfica que se apruebe. Es muy difícil establecer un presupuesto de esta instalación; pero puede adelantarse una horquilla entre 60.000 y 70.000 EUR.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA

Respecto a la posibilidad de alojamiento en la sede del IAPH, confirmar que no existe disponibilidad de espacio que destinar a tal fin. También recordar que el Instituto no es una institución de almacenaje y tutela, sino de, entre otros fines, de investigación e intervención. En este sentido, el IAPH sí podría acometer tanto la redacción del programa museológico, como la ejecución material del proyecto museográfico, así como la intervención en las piezas concretas que así lo necesitaran.

Por último, respecto a la localización del importante bibliográfico-documental entendemos que su ubicación es el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, institución especializada que garantizaría su adecuada conservación y uso por los investigadores.

Sevilla, 27 de octubre de 2009.

EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN

EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO,

Lorenzo Pérez de Campo



Instalación de la colección bibliográfica y documental.



Instalación de la colección bibliográfica y documental.



Colección de planchas de grabados.



Colección de loza. Sala Museo Pickmann.



Colección de loza. Sala Museo Pickmann.



Colección de loza. Sala Museo Pickmann.

Arriba detalle urna con los restos de Diego Colón, hijo de Cristóbal Colón.



Maquinaria, útiles y herramientas de estampación. Sala Museo Pickmann.